



11 de abril de 2014

(14-2296)

Página: 1/2

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

1.	Miembro que notifica: <u>ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate:
2.	Organismo responsable: Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos de los Estados Unidos (FDA)
3.	Productos abarcados (número de la(s) partida(s) arancelaria(s) según se especifica en las listas nacionales depositadas en la OMC; deberá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): alimentos en los que se autoriza el uso de TBHQ
4.	Regiones o países que podrían verse afectados, en la medida en que sea procedente o factible: <input checked="" type="checkbox"/> Todos los interlocutores comerciales <input type="checkbox"/> Regiones o países específicos:
5.	Título del documento notificado: <i>Eastman Chemical Company; Filing of Food Additive Petition</i> (Solicitud de uso de aditivos alimentarios, presentada por Eastman Chemical Company). Idioma(s): inglés. Número de páginas: 2 http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2014-04-08/pdf/2014-07632.pdf http://members.wto.org/crnattachments/2014/sps/USA/14_1945_00_e.pdf
6.	Descripción del contenido: La Administración de Productos Alimenticios y Farmacéuticos informa de la solicitud presentada por la empresa Eastman Chemical Company para que se modifique el Reglamento de aditivos alimentarios, en el sentido de suprimir el límite superior de la escala para el punto de fusión en la norma para el antioxidante TBHQ (terbutilhidroquinona) y de añadir un criterio de pureza para aceptación. Esta solicitud relativa a un aditivo alimentario fue registrada el 11 de marzo de 2014.
7.	Objetivo y razón de ser: <input checked="" type="checkbox"/> inocuidad de los alimentos, <input type="checkbox"/> sanidad animal, <input type="checkbox"/> preservación de los vegetales, <input type="checkbox"/> protección de la salud humana contra las enfermedades o plagas animales o vegetales, <input type="checkbox"/> protección del territorio contra otros daños causados por plagas
8.	¿Existe una norma internacional pertinente? De ser así, indíquese la norma: <input type="checkbox"/> de la Comisión del Codex Alimentarius (<i>por ejemplo, título o número de serie de la norma del Codex o texto conexo</i>) <input type="checkbox"/> de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (<i>por ejemplo, número de capítulo del Código Sanitario para los Animales Terrestres o del Código Sanitario para los Animales Acuáticos</i>) <input type="checkbox"/> de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (<i>por ejemplo, número de NIMF</i>) <input checked="" type="checkbox"/> Ninguna

<p>¿Se ajusta la reglamentación que se propone a la norma internacional pertinente? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>En caso negativo, indíquese, cuando sea posible, en qué medida y por qué razón se aparta de la norma internacional:</p>	
9.	Otros documentos pertinentes e idioma(s) en que están disponibles:
10.	<p>Fecha propuesta de adopción (<i>día/mes/año</i>): no se ha determinado</p> <p>Fecha propuesta de publicación (<i>día/mes/año</i>): no se ha determinado</p>
11.	<p>Fecha propuesta de entrada en vigor: <input type="checkbox"/> Seis meses a partir de la fecha de publicación, y/o (<i>día/mes/año</i>): no se ha determinado</p> <p><input type="checkbox"/> Medida de facilitación del comercio</p>
12.	<p>Fecha límite para la presentación de observaciones: <input type="checkbox"/> Sesenta días a partir de la fecha de distribución de la notificación y/o (<i>día/mes/año</i>): Podrán formularse observaciones en cualquier momento después de la publicación del aviso de solicitud; no obstante, si se promulga una norma definitiva, sólo se tendrán en cuenta las observaciones recibidas antes de la promulgación de la norma.</p> <p>Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: <input type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>Ellen Anderson, Center for Food Safety and Applied Nutrition (HFS-265), Food and Drug Administration, 5100 Paint Branch Pkwy., College Park, MD 20740-3835, 240 402 1309</p>
13.	<p>Textos disponibles en: <input checked="" type="checkbox"/> Organismo nacional encargado de la notificación, <input type="checkbox"/> Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (si la hay) de otra institución:</p> <p>United States SPS National Notification Authority (Organismo de los Estados Unidos encargado de notificaciones MSF), USDA Foreign Agricultural Service, International Regulations and Standards Division (IRSD), Stop 1014, Washington D.C. 20250, Estados Unidos - Teléfono: +(1 202) 720 1301; Fax: +(1 202) 720 0433; correo electrónico: us.spsenquiry@fas.usda.gov</p> <p>El texto se puede consultar en el Federal Register, Vol. 79, N° 67, página 19301, y en Internet: http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/FR-2014-04-08/pdf/2014-07632.pdf</p>